

VISTO:

El Expediente N° 63.257/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 052 de fecha 9 de Marzo de 2009 se aprueba el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A236-1 denominado "Nuevas propuestas en didáctica de la argumentación", dirigido por la Mg. Nora Isabel MUÑOZ, codirigido por la Prof. Mónica Beatriz MUSCI e integrado por la Mg. Andrea Beatriz PAC, la Prof. Silvina Paola MEONIZ y las alumnas Alejandra COSTANTINI y Susana BAHAMONDE, se deja establecido que el mismo tiene como fecha de inicio el 1° de Enero de 2009 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2010 y se establece que la Mg. Nora Isabel MUÑOZ, es responsable del Plan de Formación de las alumnas Alejandra COSTANTINI y Susana BAHAMONDE;

QUE a fs. 116 la Directora del citado Proyecto de Investigación solicita se prorrogue hasta el 31 de Diciembre de 2011 la finalización del mismo en virtud de que el objetivo final propuesto, que consiste en la redacción de un libro de texto o manual sobre enseñanza de la argumentación orientado a los docentes de los Niveles de Educación General Básica y Polimodal, requiere para su elaboración una cuidadosa selección de los textos de aplicación y un adecuado desarrollo del abordaje teórico-práctico;

QUE mediante Nota N° 0758/10 la Sra. Secretaria de Ciencia y Tecnología de la U.N.P.A. avala el requerimiento efectuado por la Mg. MUÑOZ, siempre y cuando la prórroga solicitada no involucre financiamiento adicional;

QUE por Nota N° 415/10 la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G., ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad prorrogar la finalización del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A236-1 denominado "Nuevas propuestas en didáctica de la argumentación" hasta el 31 de Diciembre de 2011 y dejar establecido que dicha prórroga no contempla solicitud alguna de fondos adicionales;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:**

ARTICULO 1°.- PRORROGAR la finalización del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A236-1 denominado "Nuevas propuestas en didáctica de la argumentación" hasta el 31 de Diciembre de 2011.-

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la prórroga consignada en el Artículo anterior no contempla solicitud alguna de fondos adicionales.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados. Cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

848